

Fichas Internacionales de Seguridad Química

ETANO-1,2-DIOL


ICSC: 0270



ETANO-1,2-DIOL
Etilen glicol
1,2-Dihidroxietano
HOCH₂CH₂OH
Masa molecular: 62.1

Nº CAS 107-21-1
Nº RTECS KW2975000
Nº ICSC 0270
Nº CE 603-027-00-1

TIPOS DE PELIGRO/ EXPOSICION	PELIGROS/ SINTOMAS AGUDOS	PREVENCION	PRIMEROS AUXILIOS/ LUCHA CONTRA INCENDIOS
INCENDIO	Combustible.	Evitar las llamas.	Polvo, espuma resistente al alcohol, agua pulverizada, dióxido de carbono.
EXPLOSION			
EXPOSICION		¡EVITAR LA FORMACION DE NIEBLA DEL PRODUCTO!	
• INHALACION	Tos, vértigo, dolor de cabeza.	Ventilación.	Aire limpio, reposo, respiración artificial si estuviera indicada y proporcionar asistencia médica.
• PIEL	Piel seca, enrojecimiento.	Guantes protectores.	Quitar las ropas contaminadas, aclarar la piel con agua abundante o ducharse.
• OJOS	Enrojecimiento.	Gafas ajustadas de seguridad.	Enjuagar con agua abundante durante varios minutos (quitar las lentes de contacto si puede hacerse con facilidad) y proporcionar asistencia médica.
• INGESTION	Dolor abdominal, embotamiento, náuseas, vómitos, pérdida del conocimiento.	No comer, ni beber, ni fumar durante el trabajo.	Enjuagar la boca y proporcionar asistencia médica.

DERRAMAS Y FUGAS	ALMACENAMIENTO	ENVASADO Y ETIQUETADO
Recoger, en la medida de lo posible, el líquido que se derrama y el ya derramado en recipientes herméticos, eliminar el residuo con agua abundante. (Protección personal adicional: respirador de filtro mixto contra vapores orgánicos y polvo nocivo A/ P2).	Separado de oxidantes y bases fuertes. Mantener en lugar seco. Ventilación a ras del suelo.	símbolo Xn R: 22 S: 2 CE: 

VEASE AL DORSO INFORMACION IMPORTANTE

ICSC: 0270

Preparada en el Contexto de Cooperación entre el IPCS y la Comisión de las Comunidades Europeas © CCE, IPCS, 1994

Fichas Internacionales de Seguridad Química

ETANO-1,2-DIOL

ICSC: 0270

D A T O S I M P O R T A N T E S	<p>ESTADO FISICO; ASPECTO Líquido incoloro, inodoro, viscoso e hidrosκόpico.</p> <p>PELIGROS FISICOS</p> <p>PELIGROS QUIMICOS Por combustión, formación de gases tóxicos. Reacciona con oxidantes y bases fuertes.</p> <p>LIMITES DE EXPOSICION TLV (valor techo): 50 ppm; 127 mg/m³ (ACGIH 1993-1994).</p>	<p>VIAS DE EXPOSICION La sustancia se puede absorber por inhalación y a través de la piel.</p> <p>RIESGO DE INHALACION Por evaporación de esta sustancia a 20°C se puede alcanzar bastante lentamente una concentración nociva en el aire.</p> <p>EFFECTOS DE EXPOSICION DE CORTA DURACION La sustancia irrita los ojos, la piel y el tracto respiratorio. La sustancia puede causar efectos en el riñón y el sistema nervioso central, dando lugar a alteraciones renales y daño cerebral. La exposición podría causar disminución de la consciencia.</p> <p>EFFECTOS DE EXPOSICION PROLONGADA O REPETIDA La sustancia puede afectar al sistema nervioso central y a los ojos.</p>
---	--	---

PROPIEDADES FISICAS	<p>Punto de ebullición: 198°C Punto de fusión: -13°C Densidad relativa (agua = 1): 1.1 Solubilidad en agua: Miscible Presión de vapor, Pa a 20°C: 7</p>	<p>Densidad relativa de vapor (aire = 1): 2.1 Densidad relativa de la mezcla vapor/aire a 20°C (aire = 1): 1.00 Punto de inflamación: 111°C (c.c.) Temperatura de autoignición: 398°C Límites de explosividad, % en volumen en el aire: 3.2-15.3</p>
----------------------------	---	--

DATOS AMBIENTALES	
--------------------------	--

NOTAS

El valor límite de exposición laboral aplicable no debe superarse en ningún momento de la exposición en el trabajo.
Código NFPA: H 1; F 1; R 0;

INFORMACION ADICIONAL

FISQ: 3-113 ETANO-1,2-DIOL	
----------------------------	--

ICSC: 0270	ETANO-1,2-DIOL
© CCE, IPCS, 1994	

NOTA LEGAL IMPORTANTE:	<p>Ni la CCE ni la IPCS ni sus representantes son responsables del posible uso de esta información. Esta ficha contiene la opinión colectiva del Comité Internacional de Expertos del IPCS y es independiente de requisitos legales. La versión española incluye el etiquetado asignado por la clasificación europea, actualizado a la vigésima adaptación de la Directiva 67/548/CEE traspuesta a la legislación española por el Real Decreto 363/95 (BOE 5.6.95).</p>
-------------------------------	---